



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

MEMORANDO

0120 – 783422016

PARA:	PAULA ANDREA SOTO QUINTERO – DIRECTORA DAR BRUT
DE:	Jefe Oficina de Control Interno
ASUNTO:	Informe de Auditoria Interna
FECHA:	Santiago de Cali, 20 de diciembre 2016

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones establecidas en el artículo 9 de la ley 87 de 1993, reglamentado parcialmente por el decreto 2145 de 1999 y actuando bajo los tópicos enmarcados en el artículo 3 del decreto 1537 de 2001, a saber: “valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos”.

Y en cumplimiento del programa de auditoria, realizó la Auditoría Interna integral al proceso CP 0550 asesoría y Representación Jurídica, el procedimiento PT 0550.19 contratación de mínima cuantía en el contrato 059 de 2015, por lo tanto me permito enviarle el Informe Final producto de dicha auditoria, a fin de que se establezcan por parte del Líder y/o responsables del proceso de manera conjunta, las acciones pertinentes, teniendo presente el mantenimiento del sistema integrado de gestión y control interno. Dichas acciones deben ser enviadas a la Oficina de Control Interno para su conocimiento.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

Se deben evaluar las acciones que garanticen la utilización de los Sistemas de Información para insumar la toma de decisiones, lo que posibilita la articulación entre el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

Acción correctiva: conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

Acción preventiva: conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.

Acción de Mejora: conjunto de acciones para aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de un proceso, producto o sistema.

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

El formato lo encuentra en el link: Calidad/Formatos comunes 2016, Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora FT.0540.15 V7.

Adicionalmente para cualquier inquietud al respecto usted podrá comunicarse con el Auditor Líder a la extensión 1470 del edificio principal de la CVC.

Cordialmente,



BECQUI PAOLA ORDÓNEZ GARCÍA

Anexo: Informe de Auditoria en dos (2) folios.

Copia digital: Jaime Alberto Escudero – Coordinador Gestión Ambiental y Calidad.

Archívese en: 0120-061-008-2016

✓ 52 Proyectó: Jaime Portocarrero Banguera – Profesional Especializado.

Comprometidos con la vida

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: 17 y 18 de Noviembre de 2016	Auditor Líder : Jaime Portocarrero Banguera
Proceso / Servicio: Proceso CP 0550 asesoría y Representación Jurídica.	Equipo Auditor : Jaime Portocarrero Banguera Carlos Laureano Obregón
Objetivo : Evaluar y verificar el cumplimiento y la oportunidad de las acciones preventivas y correctivas establecidas en la auditoría de la vigencia 2015 al Proceso CP 0550 asesoría y Representación Jurídica, el procedimiento PT 0550.19 contratación de mínima cuantía en el contrato 059 de 2015 en concordancia con los elementos de control del MECI, Plan de Mejoramiento (Auditorías Internas), Políticas de Operación, Planes Programas y Proyectos e identificación del riesgo en los procedimientos definidos en el alcance.	Alcance : A partir de los elementos de control descritos en el objetivo, verificar las acciones preventivas y correctivas resultado de la auditoría interna al contrato 059 de 2015 en la DAR BRUT. En el marco de las delegaciones contempladas en la resolución 0110 No. 255 del 2014 y 0100 No. 0110 – 259 de 2014, según Acciones Correctivas Propuestas, lo anterior en concordancia con el procedimiento PT 0540.05 acciones preventivas y correctivas

Programa de Trabajo

Día 1: Reunión de apertura. Seguimiento a No Conformidades	Proceso CP 0550 asesoría y Representación Jurídica, el procedimiento PT 0550.19 contratación de mínima cuantía en el contrato 059 de 2015
Día 2: Selección y revisión de expedientes Evaluación resultados auditoría. Cierre de Auditoría.	Proceso CP 0550 asesoría y Representación Jurídica, el procedimiento PT 0550.19 contratación de mínima cuantía en el contrato 059 de 2015
Día :	Proceso:

Principales Situaciones Detectadas:

Una vez realizada la auditoría interna definida en el objetivo y el alcance, se tomó una muestra de 1 expediente correspondiente a la contratación de mínima cuantía en el contrato 059 de 2015T con el ánimo de verificar la efectividad de las acciones correctivas propuestas por la Dirección regional Ambiental BRUT y otros expedientes sobre los cuales se evaluó el Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2014 en articulación con la Norma Técnica de Gestión de Calidad Pública NTCGP1000-2009.

Se evaluaron cuatro elementos del Modelo Estándar de Control Interno 2014 en la DAR BRUT.

En lo pertinente a las Acciones Correctivas (Plan de Mejoramiento) efectuadas como producto de las auditorías internas realizadas durante las vigencias anteriores y teniendo en cuenta que en el segundo semestre del 2014 la Oficina de Control Interno realizó Auditoría Interna a la contratación de mínima cuantía en el contrato 059 de 2015, la cual generó como resultado unas no conformidades y sus respectivas acciones correctivas como se muestra a continuación:

No conformidad No 1

Se evidencia expedientes sin el cumplimiento de la normatividad, en cuanto a la publicación de los actos administrativos de los que tratan los artículos 70 y 71 de la ley 99 de 1993 (no publicación en la página web de CVC actividad 10 PT 0550.19).



Acciones propuestas

Se enviara al área de comunicaciones de la CVC los actos administrativos, la publicación y estudios previos para que sea subidas a la página web

Acción de verificación

Se verificaron los expedientes CM 044 COT 0251-2015 a folio 114 se encuentra el correo electrónico para publicación en la página web.

Expediente CMC COT 272 de 2016 a folio 9 se encuentra correo electrónico a la oficina de comunicaciones para publicación de actos administrativos en la página web

No conformidad 2.

Se evidencia materialización del riesgo (mapa de riesgo) y riesgo operativo del requisito 8.2.4. (en este caso revisión del trámite legal y no procedimental del expediente, conforme al elemento de control autoevaluación del control y la gestión del MECI (no se envió a jurídica el expediente para revisión, actividad 7 y 8 del PT 0550.19)

Acciones propuestas

A partir de la fecha se enviara a jurídica vía memorando los documentos de las contrataciones ya que están si han sido llevadas a la oficina jurídica de la DAR y tienen revisión y visto bueno del jurídico en los documentos precontractuales

Acción de verificación

Se verificaron los expedientes CM 078-2016 a folio 19 se encuentra el memorando 0780-397872016, envío de documentos para revisión de jurídica

Expediente CMC COT 272 de 2016 a folio 9 se encuentra memorando 0780-204692016, envío de documentos para revisión de jurídica

No conformidad No 3

Se evidencian documentos que hacen parte del respectivo expediente sin la foliación respectiva, lo que conlleva a presentar desorden cronológico en la organización y presentación del expediente no conformidad del requisito 4.2.4 control de registros de la norma NTCGP1.00-2.009, conforme eje transversal información y la comunicación del MECI

Acciones propuestas

Revisión y organización de los expedientes de contratación aplicando las normas archivísticas

Acción de verificación

Se verificaron cuatro expedientes para corroborar el lleno de los requisitos documentales, tablas de retención, foliaturas, ausencia de ganchos y enmendaduras así

CMC 044-2015; Cot 0251 de 2015; GOT 272 de 2016 y Cot 360 de 2016

No conformidad No 4 debe revisarse la publicación del estudio previo y la invitación en la página web de CVC, incumpliendo la actividad 10 del procedimiento.

Acciones propuestas

Realizaremos la revisión y socialización del código de ética, estatuto anticorrupción y actividades establecidas en los procedimientos, igualmente revisión del procedimiento PT 0550.19, mediante el cual se determina los pasos a seguir para la contratación de mínima cuantía

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Acción de verificación

A folios 29-35 del expediente 0780-001-005-2015 actas de comité de coordinación, se evidencia el acta interna de fecha 4-11-2015 de la unidad de cuenca DAR BRUT, en donde se puede verificar la socialización y revisión de:

- ✓ Procedimiento PT 0550.19 contratación de mínima cuantía
- ✓ PT 0550.03 contratación directa
- ✓ Resolución 0100-0330-0758-2014 CODIGO DE ETICA

En la evaluación del elemento Planes y Programas del Modelo Estándar de Control Interno 2014, se evidenció que en Dirección Técnica ambiental BRUT existe un plan de trabajo, verificando que planifican las actividades a realizar durante la vigencia 2016, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales, incluyendo las acciones correctivas.

Teniendo como base la revisión del mapa de riesgos de los procedimientos auditados se pudo evidenciar que no se materializa ninguno de los 30 riesgos identificados en las contrataciones revisadas.

De las 4 acciones correctivas de la auditoría a la contratación de mínima cuantía 059 de 2015, se pudo evidenciar su correcto tratamiento en las 4 acciones propuestas para un cumplimiento del 100%

No Conformidades

Conclusiones

De acuerdo a las verificaciones efectuadas se concluye que las no conformidades resultantes de la auditoría interna a la contratación de mínima cuantía 059 de 2015, se cierran en su totalidad y se deja en constancia en el formato de acciones preventivas, correctivas y oportunidades de mejora respectivo

Información Adicional

Lista de distribución del informe

Rubén Darío Materon Muñoz – Director General
Paula Andrea Soto Quintero – Directora DAR BRUT
Jaime Alberto Escudero Jiménez – Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Calidad

Firma auditor Líder

Firma del líder del proceso auditado